

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

Asunto: Resolución aceptación propuesta de la Mesa de Contratación.
Título: Suministro para la adquisición de un osciloscopio de tiempo real de gran ancho de banda para el Centro de Materiales y Dispositivos Avanzados para Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CEMDATIC) de la Universidad Politécnica de Madrid.

Una vez publicado el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público el día **18 de julio de 2018** para la adjudicación del **Suministro para la adquisición de un osciloscopio de tiempo real de gran ancho de banda para el Centro de Materiales y Dispositivos Avanzados para Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CEMDATIC) de la Universidad Politécnica de Madrid**, mediante **procedimiento abierto simplificado**, acompañado de los Pliegos que rigen la licitación, la Memoria justificativa de la necesidad del gasto y la Resolución de aprobación de expediente; y,

Vistas las Actas de las reuniones celebradas por la Mesa de Contratación, para la adjudicación del contrato de referencia, con un presupuesto de licitación inicial de **cuarenta y cinco mil cuatrocientos ochenta euros (45.980,00 €), I.V.A. incluido**, en las que de conformidad con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el presente contrato, y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 141.2, 146.2, 150 y 326.2.b) de la Ley de Contratos del Sector Público y los artículos 22 y 30 del Real Decreto 817/2009, por el que se desarrolla parcialmente la LCSP, la Mesa de Contratación acuerda:

PRIMERO: Como resultado de la revisión de la documentación del sobre nº2:

- Admitir a la licitación a las empresas:
 - KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.
 - SETUP ELECTRÓNICA, S.L.

SEGUNDO: Como resultado del estudio de la documentación técnica y una vez emitido el informe técnico por D. Ignacio Esquivas Moscardó, Catedrático de Universidad del departamento de Tecnología Fotónica y Bioingeniería de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación que se incorpora como **Anexo 1** a esta Resolución:

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

- Otorgar las siguientes puntuaciones:

KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U	12 puntos
SETUP ELECTRÓNICA, S.L.	8 puntos

TERCERO: Después de la apertura de los sobres que contienen las proposiciones económicas donde se obtiene el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Precio, IVA excluido	Plazo garantía (3 años)	Opción de equipo nuevo
1	KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U	36.808,95	3	NO
2	SETUP ELECTRÓNICA, S.L..	37.500,00	3	SI

1º.- Valorar las proposiciones económicas en los criterios cuantificables mediante fórmula según lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares; obteniéndose el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Precio, IVA excluido	Incremento plazo garantía (3 años)	Opción de equipo nuevo	Total puntos fórmula
1	KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.	55,00	0	NO	55,00
2	SETUP ELECTRÓNICA, S.L.	23,09	0	SI: 20	43,09

2º.- Clasificar las proposiciones en orden decreciente de valoración de la puntuación total obtenida tanto en los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmula como los que su cuantificación depende de juicio de valor, en aplicación del artículo 150 de la LCSP con el siguiente resultado:

Nº	EMPRESA	Puntos totales
1º	KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.	67,00
2º	SETUP ELECTRÓNICA, S.L.	51,09

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

3º.- Proponer, a la vista de todo ello, la adjudicación del presente procedimiento abierto simplificado a favor de la empresa **KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.**, en la cantidad de **treinta y seis mil ochocientos ocho euros y noventa y cinco céntimos (36.808,95 €) I.V.A. excluido**, lo que supone una baja del **3,31 %**, cuya oferta resulta ser la más conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

4º.- Requerir a la empresa **KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.** propuesta para la adjudicación del contrato del **"Suministro para la adquisición de un osciloscopio de tiempo real de gran ancho de banda para el Centro de Materiales y Dispositivos Avanzados para Tecnologías de la Información y Comunicaciones (CEMDATIC) de la Universidad Politécnica de Madrid"** la presentación de:

- a) La constitución de una garantía definitiva equivalente al 5% del presupuesto de su oferta **(36.808,95 €)**, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, en la forma y plazo en ellos establecidos.
- b) La documentación administrativa descrita en la cláusula 10.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes y 150.2 de la LCSP.

Considerando que se han cumplido todas las prescripciones de publicidad y procedimiento establecidas en la vigente Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E. Núm. 272, de 9 de noviembre de 2017 (LCSP) y demás normativa aplicable, este Vicerrectorado,

SU-17/18 OTT

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO

RESUELVE:

- Aceptar la propuesta de la Mesa de Contratación de adjudicación del presente procedimiento abierto simplificado a favor de la empresa **KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.U.**, en la cantidad **de treinta y seis mil ochocientos ocho euros y noventa y cinco céntimos (36.808,95 €)**, IVA **excluido**, cuya oferta resulta ser conveniente a los intereses de la Universidad para la realización del contrato, de acuerdo con la puntuación alcanzada según los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación.

Madrid, a 17 de octubre de 2018.

El Vicerrector de Asuntos Económicos,

Antonio Hidalgo Nuchera